



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4256458

SALTA, 12 DIC. 2000

RES. H. N° 1315-00

EXPTE. N° 20.202/00.-

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Letras, Plan-1992, Martha Cristina Barboza, L.U.N° 3.453, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Licenciada María Laura de Arriba, ha aceptado la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que la alumna cumple con los requisitos establecidos en la Res.H.N° 675/88, "Reglamento de Tesis de Licenciatura";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 494/00, aconseja aprobar Director y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del 05-12-00)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Letras, propuesto por la alumna Martha Cristina Barboza, LU.N° 3.453, **"LA PRODUCCION NARRATIVA DE ANDRES RIVERA (1983-1997): RE-ESCRITURA DE LA HISTORIA DESDE LA FICCION"**.

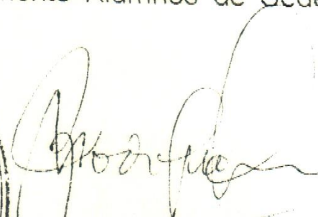
ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Lic. María Laura de Arriba, Directora de la Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la interesada, Lic. María L.de Arriba, Dirección de Control Curricular, Escuela de Letras y Departamento Alumnos de Sede Regional Tartagal.

A024


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




DR. HIPÓLITO RODRÍGUEZ PIREIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES